



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	1042 Fortalecimiento institucional en la gestión pública
Versión	87 del 18-MARZO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 14-Junio-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

L participación ciudadana en el proyecto consiste en mantener informados a los usuarios externos como a los internos de todo lo relacionado con las objetivos y metas propuestos por la Entidad y publicarlos en la página Web acorde con lo señalado en el artículo No.3 del Decreto Distrital 371 de 2010, en concordancia con la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan normas de promoción y participación ciudadana; igualmente cuando sea solicitada la información por escrito, esta sea real y oportuna; de otra parte el numeral 5 del artículo 5 del acuerdo No. 01-2012 del Consejo directivo de la UAESP establece como una de las funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales de la Entidad:

Dirigir y ejecutar las acciones de comunicación, divulgación y promoción de las actividades que la unidad deba desarrollar con las entidades públicas, privadas y con la comunidad en coordinación con las dependencias que correspondan.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La exigencia institucional actual y la proyectada para el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, han puesto de relieve que la entidad adelante las acciones para mejorar la oferta de sus servicios en su infraestructura de servicio al ciudadano, plataforma tecnológica, fortalecimiento de los procesos, de tal forma que la función administrativa sea eficiente y eficaz. La oferta de servicios que la UAESP adelante en lo misional debe tener su repuesta en el "back-office" para fortalecer su nivel de respuesta en las acciones para mantener y fortalecer y cualificar los niveles de transparencia, el servicio al ciudadano, infraestructura tecnológica, sistemas de información misionales, defensa judicial de sus intereses patrimoniales, así como lograr una gestión administrativa efectiva. Estas apuestas dirigidas a la atención de los servicios de aseo, alumbrado público y funerarios han aumentado la demanda de los usuarios por los servicios prestados, requiere la existencia de recurso humano especializado para la atención, recursos financieros para la infraestructura tecnológica y de comunicaciones y rendición de cuentas como valor estratégico institucional. Por otra parte, no se cuenta con una plataformas tecnológicas, el estado de software en lo misional es incipiente, los canales de canales de comunicación necesitan fortalecimiento en los aspectos misionales, el estado de los procesos requiere mayor relevancia para fortalecer la capacidad institucional, con lo cual el proyecto permitirá elevar los niveles de desempeño, los tiempos de respuesta y la mejora del servicio al ciudadano.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP a lo largo de su vida institucional, ha diseñado y mantenido su oferta de acuerdo con la normatividad y políticas. Con la aprobación del plan de desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS, prevé las acciones para restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad tanto en el nivel distrital como en el local, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano y que incorpore como práctica habitual el evaluar las diferentes alternativas para optimizar los procedimientos y costos de la prestación de los servicios procurando siempre la mejor relación costo beneficio. Promoverá la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, incentivando además la participación ciudadana.

En este sentido la UAESP, para la adecuada ejecución del conjunto de funciones que tiene a su cargo mediante el Acuerdo 01 de 2012 ajustó una organización institucional con el fin de ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral de sus servicios y lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores y áreas; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	1042 Fortalecimiento institucional en la gestión pública
Versión	87 del 18-MARZO-2020

Existe una especial a la restricción del gasto en el capítulo de Gastos Generales, lo que llevó a que la entidad postergara el cubrimiento de necesidades esenciales para que los servidores públicos desempeñen su quehacer en condiciones dignas y óptimas de productividad y en pro del desarrollo en la gestión institucional.

En este contexto, la UAESP requiere garantizar recursos que den soporte al desarrollo e implementación de los Proyectos de inversión, que permitan alcanzar los objetivos institucionales y sectoriales en materia de atención especializada e integral que demanda la población.

El proceso de gestión administrativa tiene como objetivo la planeación, ejecución, gestión, coordinación y control de recursos, bienes y servicios de apoyo para garantizar el cumplimiento de la misión institucional, por lo cual debe atender procesos concernientes a la administración de la planta física (arriendo, vigilancia y otros) y preste sus servicios misionales, procesos administrativos como la gestión documental, correo, transporte de los diferentes usuarios, colaboradores y bienes de la UAESP.

Para el cumplimiento de la Política de Servicios y Atención, es necesaria la contratación del centro de contacto para la atención de todos los canales antes mencionados, contribuyendo de esta manera al cumplimiento del impositivo legal de tramitar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que provengan de la ciudadanía, dentro de los términos consagrados en la Ley, normas que la regulen y complementen. Así como fortaleciendo una normal comunicación de la población hacia la UAESP y a sus diferentes Proyectos de inversión.

Con base a lo anterior la entidad establece las estrategias desde lo legal, financiero y administrativo que le permita garantizar la continuidad y oportunidad en el suministro de bienes y servicios, así de tal forma que su función social tenga garantía de eficiencia a la población usuaria. Para eso debe gestionar la contratación de servicios que respondan a estos principios.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Establecer un modelo de gestión institucional, de calidad, eficaz, eficiente y transparente para el logro de los objetivos misionales

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar los niveles de gestión y ejecución de los Proyectos de la UAESP
- 2 Definir estrategias de apoyo que permitan el cumplimiento de las Metas Institucionales
- 3 Fortalecer el subsistema en el marco del sistema integrado de gestión

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mejorar	100.00	%	capacidad operativa y administrativa para el buen desarrollo organizacional de la Unidad
3	Desarrollar y fortalecer	1.00	modelo	de transformación organizacional de la entidad
4	Fortalecer y mantener	100.00	%	memoria institucional de la Unidad y promover la cultura de cero papel
6	Divulgar y posicionar	100.00	%	los planes, programas y proyecto de la entidad
7	Ejecutar	1.00	plan	de innovación tecnológica
8	Garantizar	100.00	%	de la arquitectura tecnológica de la entidad
9	pago	100.00	%	compromisos de vigencias anteriores fenecidas.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adquisición de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	2,052	1,631	2,543	2,284	3,423	11,933



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
 Proyecto 1042 Fortalecimiento institucional en la gestión pública
 Versión 87 del 18-MARZO-2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	643	82	58	0	128	911
Gastos de personal operativo	1,771	7,724	10,601	12,490	13,016	45,602
Mantenimiento de equipos, materiales, suministro y servicios administrativos	154	1,241	153	710	618	2,876
Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios	107	354	0	0	0	461
Gastos operativos.	32	647	368	510	847	2,404
Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura administrativa.	473	832	566	200	220	2,291

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5
	2016	2017	2018	2019	2020	
\$0	\$5,232	\$12,511	\$14,289	\$16,194	\$18,252	\$66,478

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160	FUNCIONARIOS-UAESP
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160	FUNCIONARIOS-UAESP
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160	FUNCIONARIOS-UAESP
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160	FUNCIONARIOS-UAESP
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160	FUNCIONARIOS-UAESP

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN ESTRATEGICO	UAESP	31-05-2016
2 ACUERDO No 645-2016	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	09-06-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El proyecto fortalece la gestión administrativa de la entidad en sus componentes tecnológico, comunicaciones, administrativo, jurídico, procesos, controles y participación ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto 1042 Fortalecimiento institucional en la gestión pública
Versión 87 del 18-MARZO-2020

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS
Area Subdirección Administrativa y Financiera
Cargo Subdirector Administrativo
Correo ruben.perilla@uaesp.gov.co
Teléfono(s) 3580400 Ext: 1501

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto permite entregar capacidades para que los servicios misionales operen de la forma más efectiva posible.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Alejandro Enrique Lobo Sagre
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe de Oficina Asesora
Correo alobo@uaesp.gov.co
Teléfono 3580400 EXT. 1302
Fecha del concepto 14-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna